PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración
Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

RESOLUCIÓN N°.....277.-.....

San Juan Bautista Misiones, 01 de noviembre de 2011.-

VISTO: El Acta N° 33 de fecha 28 de octubre de 2011 de la Sesión del Consejo de Administración, por cual se autoriza la adquisición de Cortadora de Césped, para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, y;----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución N° 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial..----------

Que, hasta la fecha se encuentran totalmente descentralizados los Grupos de Objetos del Gasto 530 de Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General.----------

Que, este Consejo considera importante la adquisición de las cortadoras de césped ya que contribuirán al mantenimiento en buen estado de todas las áreas verdes del Palacio de Justicia, como así también del local del Poder Judicial de Ayolas y todos los Juzgados de Paz de la Circunscripción Judicial de Misiones, para cuyos servicios son comisionados los Técnicos de Mantenimiento.----------

Que, ante la necesidad se ha iniciado el proceso de contratación en la Sub Unidad Operativa de Contratación, habiéndose invitado cinco firmas y en tiempo y forma se ha informado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a lo exigido en la Ley 205/03, siendo publicado el mismo en el Portal de la DNCP, presentándose a concursar tres firmas con sus respectivas ofertas.----------

Que, el Comité de Evaluación previo análisis exhaustivo de las ofertas , ha emitido el Informe N° 37/2011 de fecha diez y siete de octubre de dos mil once, donde se recomienda la adjudicación del llamado "ADQUISICION DE CORTADORA DE CESPED" PAC N° 00210700, al Oferente **INFOSYSTEMS del Señor Sergio Adrián González – RUC 3746599-6,** por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas, asimismo, posee las calificaciones para la provisión de los bienes requeridos garantizando las mejores condiciones de contratación.----------

Que, el Consejo de Administración en su carácter de máxima autoridad de la Circunscripción Judicial de Misiones ha tomado razón de la recomendación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas y es criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado al oferente recomendado, haciéndose responsable de la misma, teniendo en consideración que el proceso de contratación se ajusta al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el informe del Comité de Evaluación.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR** al Oferente **INFOSYSTEMS del Señor Sergio Adrián González – RUC 3746599-6,** la provisión de cortadora de césped para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada por Ley de Presupuesto N° 4249/2011.----------

Art. 2°: **AUTORIZAR** la compra de cortadora de césped al siguiente proveedor, por el monto que se detalla a continuación:

OFERENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO
INFOSYSTEMS	2 (Dos) Cortadora de Césped Gs. 1.750.000 cada uno.	**Gs. 3.500.000.-**

Art. 3°: **IMPUTAR** la erogación impuesta en el Art. 1° al rubro correspondiente al Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones, conforme al detalle precedente y al presupuesto aprobado.----------

Art. 4°: **ANOTAR,** registrar, notificar.----------

Abg. José Magno Vargas Cortia
Miembro

Abg. VÍCTOR DANIEL DOMÍNGUEZ LUCAS
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Ante mí:

Lic. EMMA VALENZUELA de ARNOLD